



Ficha de Materia/Asignatura

|                                     |                                                         |                                    |              |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------|
| Módulo:                             | V(B) Principios metodológicos y complementos formativos |                                    |              |
| Asignatura:                         | Paisajes culturales                                     |                                    |              |
| Código:                             | 2104620                                                 | Carácter (obligatoria / optativa): | Obligatoria* |
| Lenguas en las que se imparte       | Total de créditos ECTS:                                 |                                    | 3            |
| Castellano e Inglés en bibliografía | % docencia en [indicar lengua L2]:                      |                                    | %            |
|                                     | % docencia en [indicar lengua L3]:                      |                                    | %            |
|                                     | Ubicación temporal                                      |                                    | 2º semestre  |

\* Obligatoria para los alumnos de la modalidad profesional.

| Profesor/a responsable          | e-mail          | Horario tutoría: | Horario clases |
|---------------------------------|-----------------|------------------|----------------|
| Victoria Quintero Morón         | vquimor@upo.es  |                  |                |
| <b>Equipo docente</b>           |                 |                  |                |
| Victoria Quintero Morón (1 cr.) | vquimor@upo.es  |                  |                |
| Antonio García García (1 cr.)   | agargar1@upo.es |                  |                |

| Actividades formativas                                                      | Horas | % presencial | % teoría | % práctica |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------|--------------|----------|------------|
| AF1. Enseñanzas teóricas                                                    | 7.5   | 100          | 100      |            |
| AF2. Enseñanzas prácticas y de desarrollo, actividades académicas dirigidas | 7.5   | 100          |          | 100        |
| AF3. Tutorías                                                               | 4     | 15           |          |            |

**Breve descripción**

Patrimonio intangible, paisajes, itinerarios culturales y diversidad cultural

**Competencias**

Las competencias generales, recogidas en la memoria verifica, que se trabajan en esta asignatura son:

- CG6: Distinguir las líneas de investigación y metodología aplicable al estudio del patrimonio artístico.
- CG8: Adquirir la capacidad de plantear, desarrollar y culminar un proyecto de investigación o de gestión, mostrando las competencias generales adquiridas en el máster.
- CG12: Comprender el uso positivo de las nuevas tecnologías en las tareas de investigación.

En cuanto a las competencias específicas, se desarrollan:

- CE3: Identificar el campo de trabajo patrimonial.
- CE7: Adquirir la capacidad de redactar y coordinar proyectos patrimoniales y de gestión.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                              |                                  |        |            |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide |                                  | FECHA  | 14/07/2021 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                 | xix7kMehWORMPaBqWBBj6zJLYdAU3n8j | PÁGINA | 1/11       |





- CE11: Conocer las circunstancias culturales, sociales y económicas que han condicionado la participación de las mujeres en la formación del patrimonio artístico.

Como resultado del aprendizaje el alumno deberá conocer los aspectos esenciales de la protección del patrimonio intangible y su relación con la diversidad cultural. Desde una escala más amplia, deberá explicar la figura del paisaje cultural, su relación con otras figuras de protección del territorio y sus implicaciones en el modo de conocer y valorar el patrimonio.

## Contenidos

### Paisajes culturales/patrimoniales. Claves de lectura y consideraciones a distinta escala

- 1.- Marco conceptual y referencias teóricas:
  - 1.1.- Conceptos próximos pero distintos. Del espacio geográfico al territorio. Del territorio al paisaje.
  - 1.2.- Orígenes de la cultura paisajística y actualidad del paisaje.
  - 1.3.- Indicadores de potencia y madurez de los paisajes.
- 2.- Paisaje y paisajes patrimoniales desde una perspectiva contemporánea.
  - 2.1.- Del paisaje herencia al paisaje patrimonio vivo.
  - 2.2.- El paisaje como síntesis del desarrollo.
  - 2.3.- Lecturas y derivas: interpretación, reconocimiento, disfrute, divulgación, gestión.
- 3.- Dimensión internacional e implicaciones.
  - 3.1.- El valor universal vs las escalas de representación.
  - 3.2.- Aproximación a la singularidad del paisaje cultural y marco UNESCO.

### Patrimonio intangible y diversidad cultural

1. De la Naturaleza al Paisaje, del Folklore al Patrimonio Intangible.
  - Documentos y Convenciones internacionales. Evolución en los conceptos.
  - La patrimonialización como proceso. Mediaciones y agencias.
2. El Patrimonio Intangible.
  - Claves conceptuales, claves políticas.
  - Diversidad cultural y jerarquización simbólica
3. Paisajes, dimensiones inmateriales.
  - Procesos históricos, actividades, imágenes y percepciones paisajísticas.
  - Vinculaciones experienciales, estéticas, corporales...
4. Mecanismos de salvaguarda y tutela.
  - ¿Participación social? Las características de un patrimonio vivo.
  - El patrimonio intangible y su dimensión territorial-paisajística. Análisis de casos.

## Metodología de las clases

**MD1. Las clases presenciales:** se organizarán en torno a seminarios de discusión de textos y documentos a los que los alumnos han tenido acceso desde principio de curso a través de la plataforma

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |                                  |             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |                              |                                  |             |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Universidad Pablo de Olavide | FECHA                            | 14/07/2021  |
| ID. FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | firma.upo.es                 | xix7kMehWORMPaBqWBBj6zJLYdAU3n8j | PÁGINA 2/11 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |                                  |             |



online aula virtual. Cada una de estas sesiones estará presidida por un tema principal que será introducido por el profesor especialista con una clase magistral a modo de conferencia, tras la que se debatirán los asuntos centrales de cada materia.

- A) En enseñanzas teóricas:** Éstas consistirán básicamente en la adquisición de los conocimientos teóricos de la materia descritos en el programa formativo. El profesor seguirá el método docente de la clase magistral, empleando aquellos instrumentos de apoyo que sean necesarios en cada una de las sesiones programadas (por ejemplo, presentaciones en power point y aula virtual).
- B) En enseñanzas prácticas y de desarrollo.** Las enseñanzas prácticas consistirán, fundamentalmente, en el planteamiento y la resolución de supuestos prácticos o en la realización de trabajos de forma individual o en grupo, de tal forma que se apliquen en los mismos los conocimientos teóricos adquiridos.

**MD2. Actividades académicas dirigidas.** Estas actividades se basan, principalmente, en lecturas previas para la preparación de las clases teóricas tutorizadas por el profesorado, intentando facilitar la adquisición de aquellos conocimientos que serán trabajados durante las sesiones de clase. Los alumnos deberán preparar las siguientes actividades en el tiempo disponible para la realización del trabajo autónomo: lecturas obligatorias y recomendadas, trabajo bibliográfico y de archivo, preparación de las tutorías y de las exposiciones personales durante los seminarios, relación telemática con el profesorado, etc.

**MD3. Tutorías especializadas on line y/o presenciales colectivas e individuales.** Coordinación académica y tutoría profesional: La coordinación académica y la tutorización profesional están diseñadas para orientar al estudiante en la elección y definición de las prácticas, atendiendo a sus intereses profesionales, estableciéndose junto con el mismo un plan de prácticas en el que se describirán las acciones que éste habrá de ejecutar. Será responsabilidad del coordinador y del tutor realizar el seguimiento de la actividad de prácticas del estudiante y contrastar que el plan formativo sea cumplido. El coordinador de las prácticas transmitirá oralmente los conceptos, técnicas, conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno pueda aplicar en la práctica sus conocimientos.

**MD5. Otras actividades:** (a) Uso de recursos audiovisuales para la transmisión de conceptos, técnicas, conocimientos y habilidades. (b) Recomendación de lecturas para reforzar la comprensión de las clases teóricas. (c) Planteamiento de casos prácticos para su resolución y debate en clase. (d) Programación de conferencias y seminarios específicos, pudiéndose exigir a los estudiantes la presentación de resúmenes, comentarios y otros métodos de evaluación. (e) Orientación sobre del proceso de aprendizaje, tanto de manera presencial como a través del aula virtual.

### Sistema de evaluación

SE1. Evaluación de materias presenciales. Participación en actividades (20%-100%).

SE2. Evaluación de materias presenciales. Examen final. (80%).

### Bibliografía obligatoria

**Paisajes culturales/patrimoniales. Claves de lectura y consideraciones a distinta escala**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |                                                                                     |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |                              |                                                                                     |                    |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Universidad Pablo de Olavide |                                                                                     | FECHA              |
| ID. FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | firma.upo.es                 | xix7kMehWORMPaBqWBBj6zJLYdAU3n8j                                                    | PÁGINA             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |  | 14/07/2021<br>3/11 |



- OJEDA RIVERA, J. F., "Lectura transdisciplinar de paisajes cotidianos, hacia una valoración patrimonial. Método de aproximación", *Revista INVI*, vol. 28, n.º 78, 2013, págs. 27-75.
- SILVA, R.; FERNÁNDEZ, V., "El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: Concepto, métodos y prospectivas", *Documents d'anàlisi geogràfica*, vol. 63, n.º 1, págs. 129-151.

#### Patrimonio intangible y diversidad cultural

- QUINTERO, V., "El patrimonio intangible como instrumento para la diversidad cultural ¿una alternativa posible?", en DIETZ, G. y CARRERA, G. (eds.), *Patrimonio cultural, multiculturalismo y gestión de la diversidad*, Sevilla, Cuaderno del IAPH, Consejería de Cultura, 2005.
- ROIGÉ, X.; DEL MÁRMOL, C.; GUIL, M., "Los usos del patrimonio inmaterial en la promoción del turismo. El caso del Pirineo catalán", *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 7, n.º 6, 2019, págs. 1113-1126. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.077>

#### Bibliografía recomendada

##### Paisajes culturales/patrimoniales. Claves de lectura y consideraciones a distinta escala

- CONSEJO DE EUROPA, "Convención europea del paisaje", 2000.
- FERNÁNDEZ, V. y SILVA, R., "Deconstruyendo los paisajes culturales de la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco", *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, vol. 55, n.º 1, 2016, págs. 176-197.
- GÓMEZ, J., "Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio", *Documents d'Ànàlisi Geogràfica*, vol. 59, n.º 1, 2013, págs. 5-20.
- MATA, J., "El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible: conocimiento y acción pública", *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, n.º 729, 2008, págs. 155-172.
- NOGUÉ, J., "La producción social y cultural del paisaje", en *El paisaje y la gestión del territorio: criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*, Barcelona: Diputació Provincial Barcelona, 2006, págs. 135-142.
- OJEDA RIVERA, J. F.; ANDREU LARA, C.; INFANTE-AMATE, J., "Razones y recelos de un reconocimiento patrimonial. El paisaje del olivar andaluz", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, vol. 79, n.º 2471, 2018, págs. 1-29.
- OJEDA RIVERA, J. F.; ANDREU LARA, C.; VILLA DÍAZ, A.; VILLA DÍAZ, J., "La mirada promiscua. Ensayo de lectura de un paisaje de Doñana desde el diálogo interdisciplinar", *Biblio3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XXIII, n.º 1248, 2018.
- RUBIO TENOR, M.; OJEDA RIVERA, J. F., "Paisaje y paisajismo: realidad compleja y diálogos discursivos", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 78, 2018, págs. 245-269. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2436>
- ZOIDO, F., "El paisaje un concepto útil para relacionar estética, ética y política", *Scripta Nova*, n.º 16, 2012, págs. 387-424.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                              |                                  |        |            |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide |                                  | FECHA  | 14/07/2021 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                 | xix7kMehwORMPaBqWBBj6zJLYdAU3n8j | PÁGINA | 4/11       |
|             |                              |                                  |        |            |



### Patrimonio intangible y diversidad cultural

- CARRERA, G., "La evolución del patrimonio (Inter)cultural: políticas culturales para la diversidad", en DIETZ, G. y CARRERA, G. (eds.), *Patrimonio cultural, multiculturalismo y gestión de la diversidad*, Sevilla, Cuaderno del IAPH, Consejería de Cultura, 2005, págs. 14-29.
- CRUCES, F., "Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la Antropología", *Alteridades*, n.º 8 (16), 1998 págs. 75-84.
- GARCÍA CANCLINI, N., "Los usos sociales del Patrimonio Cultural", en *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1999, págs. 16-33.
- QUINTERO, V., "El patrimonio inmaterial: ¿intangible?", en *Antropología y patrimonio: investigación, documentación y difusión*, Granada, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2003.
- TILLEY, C., "Introduction: Identity, Place, Landscape and Heritage" *Journal of Material Culture*, n.º 11(1/2), 2006, págs. 7-32.
- WATERTON, E., "Sights of sites: picturing heritage, power and exclusion" *Journal of Heritage Tourism*, 1747-6631, volume 4, issue 1, 2009, págs 37-56.

### Bibliografía general

#### Paisajes culturales/patrimoniales. Claves de lectura y consideraciones a distinta escala

- BERQUE, A., *El pensamiento paisajero*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.
- DELGADO BUJALANCE, B. y OJEDA RIVERA, J. F., "La comprensión de los paisajes agrarios españoles. Aproximación a través de sus representaciones", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 51, 2009, págs. 93-126.
- FERNANDEZ LACOMBA, J., *La Escuela de Alcalá de Guadaira y el paisajismo sevillano. 1800-1936*, Sevilla, Diputación, 2002.
- KESSLER, M., *El paisaje y su sombra*, Barcelona, Idea Books, 2000.
- LAMBERTINI, A.; METTA, A.; OLIVETTI, M. L., *Città pubblica/Paesaggi Comuni*, Roma, Gangemi, 2013.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A.; FONT, J.; ORTEGA CANTERO, N., (coords.), *Representaciones culturales del paisaje*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Parque Nacional de Doñana, 2006.
- MADERUELO, J. (dir.), *Paisaje y patrimonio*, Madrid, Adaba, 2012.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E., *Miradas sobre el paisaje*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.
- MATA OLMO, R., "Paisajes españoles. Cuestiones sobre su conocimiento, caracterización e identificación" en ZOIDO, F. (coord.), *Paisajes y Ordenación del territorio*, Sevilla, Fundación Duques de Soria, Junta de Andalucía, 2002.
- NOGUÉ, J. (ed.), *El paisaje en la cultura contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- OBBELAAR, D. J. S.; PEDROLI, B., "Perspectives on Landscape Identity: A Conceptual Challenge", *Landscape Research*, n.º 36, 2011, págs. 321-339.
- ORTEGA CANTERO, N., *Geografía y cultura*, Madrid, Alianza editorial, 1998.
- PRIORE, M. R., "Droit au paysage, droit du paysage", en ZOIDO, F. (dir.), *Seminario de Medio Ambiente, Paisaje y Ordenación del territorio*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Fundación Duques de Soria, 2002.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                              |                                  |        |            |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide |                                  | FECHA  | 14/07/2021 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                 | xix7kMehWORMPaBqWBBj6zJLYdAU3n8j | PÁGINA | 5/11       |
|             |                              |                                  |        |            |



- ROGER, A., *Pequeño tratado de paisaje*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- WATSUJI, T., *Antropología del paisaje. Climas, culturas y religiones*, Salamanca, Ed. Sígueme, 2006.
- ZOIDO NARANJO, F., "El paisaje en la ordenación del territorio. Apreciaciones conceptuales y metodológicas para aplicaciones en España", en *Paisaje y Ordenación del Territorio*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Fundación Duques de Soria, 2002.

### Patrimonio intangible y diversidad cultural

- BANNISTER, K., "Non-Legal Instruments for the Protection of Intangible Cultural Heritage: Key Roles for Ethical Codes and Community Protocols", en BELL, C. y PATERSON, R. K. (eds.), *Protection of First Nations Cultural Heritage: Laws, Policy, and Reform*, Vancouver, UBC Press, 2009, págs. 278-308.
- BONFILL BATALLA, G., "Patrimonio Cultural Inmaterial. Pensar nuestra cultura", en *Diálogos en la Acción, Primera Etapa*, 2004, págs. 117-134.
- ESCOBAR, A., "After nature. Steps to an antiessentialist political ecology", *Current Anthropology*, n.º 40, 1999, págs. 1-30.
- FERNÁNDEZ LACOMBA, J., "Hacia la definición artística de los paisajes andaluces", en FERNÁNDEZ LACOMBA, J., ROLDÁN CASTRO, F. y ZOIDO NARANJO, F., *Territorio y patrimonio. Los paisajes andaluces*, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura Junta de Andalucía, 2003, págs. 174-183.
- HERNÁNDEZ I MARTÍ, G. M., SANTAMARINA, B., MONCUSÍ A. y ALBERT M., *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005.
- LANGFIELD, M., WILLIAM L. y MAIREAD N. C. (eds.), *Cultural Diversity, Heritage and Human Rights. Intersections in Theory and Practice*, London, Routledge, 2009.
- NAS, M. J.M., et al., "Masterpieces of oral and intangible culture: Reflections on the UNESCO Wolds Heritage List /Coments/ Reply", *Current Anthropology*, 2002, vol. 43, issue 1, págs 139-149.
- NIEVES, Á. D., "Places of Pain as Tools for Social Justice in the "New" South Africa: Black Heritage Preservation in the "Rainbow" Nation's Townships", en W. LOGAN, W. y REEVES, K. (eds.), *Places of Pain and Shame: Dealing with "Difficult Heritage"*, London, Routledge, 2009, págs. 198-214.
- NOGUÉ, J. (ed.), *El paisaje en la cultura contemporánea. Paisaje y Teoría*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- OJEDA, J., "Epistemología de las miradas al paisaje. Hacia una mirada humanista y compleja", en *Territorio y patrimonio. Los paisajes andaluces*, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura Junta de Andalucía, 2003, págs. 192-199.
- PRATS, LI., *Antropología y Patrimonio*, Ariel, Barcelona, 1997.
- PRATS, LI., "El concepto de patrimonio", *Política y sociedad*, n.º 27, 1998, págs. 63-76.
- QUINTERO, V., *Los sentidos del patrimonio. Alianzas y conflictos en la construcción del patrimonio etnológico andaluz*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 2009.
- ROSAS MANTECÓN, A., "La participación social en las nuevas políticas para el Patrimonio Cultural", en AGUILAR CRIADO, E. (coord.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999, págs. 34-51.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|                                                                                     |                              |                                  |        |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR                                                                         | Universidad Pablo de Olavide |                                  | FECHA  | 14/07/2021 |
| ID. FIRMA                                                                           | firma.upo.es                 | xix7kMehWORMPaBqWBBj6zJLYdAU3n8j | PÁGINA | 6/11       |
|  |                              |                                  |        |            |



## Máster Universitario en Arte, museos y gestión del patrimonio histórico

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

- RUIZ BALLESTEROS, E., VALCUENDE, J. M., QUINTERO, V., CORTES, J. A. y RUBIO, E., "Naturalizing the environment. Perceptual frames, senses and resistance", en *Journal of Material Culture*, vol. 14, 2009, págs. 147-167.
- SALMERÓN, P., *et al*, *Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia*, Cádiz, Avance, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, Sevilla, 2004.
- SMITH, L. y NATSUKO, A. (eds.), *Intangible Heritage*, London, Routledge, 2009.
- WATERTON, E., "Whose Sense of Place? Reconciling Archaeological Perspectives with Community Values: Cultural Landscapes in England", *International Journal of Heritage Studies*, vol. 11, n.º 4, 2005, págs. 309-325.

### Observaciones

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |                                                                                     |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |                              |                                                                                     |                    |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Universidad Pablo de Olavide |                                                                                     | FECHA              |
| ID. FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | firma.upo.es                 | xix7kMehWORMPaBqWBBj6zJLYdAU3n8j                                                    | PÁGINA             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |  | 14/07/2021<br>7/11 |

**Titulación:** Máster Oficial Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico

**Asignatura:** Paisajes culturales

**Asignatura:** 2104620

**Profesor/a Responsable:** Victoria Quintero Morón

**Fecha:**

### ESCENARIO A, DE ENSEÑANZA MULTIMODAL

#### Adaptación del Temario

*Solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo y siempre teniendo en cuenta que se deben de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título*

No se prevén cambios.

#### Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

*Se indicará de forma clara qué actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial.*

☐ X No hay cambios con respecto a la guía general

☐ Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

| Actividades Formativas | Formato (presencial / online<br>sincrónico / online asincrónico) | Metodología docente Descripción |
|------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|                        |                                                                  |                                 |
|                        |                                                                  |                                 |
|                        |                                                                  |                                 |
|                        |                                                                  |                                 |
|                        |                                                                  |                                 |

#### Observaciones:

La parte de la asignatura que corresponde a la docencia de profesores UPO y profesores externos que ofrezcan sus clases en una modalidad presencial, según lo dispuesto en el art. 8.1 de la instrucción del vicerrectorado, lo harán en un 80% de su actividad lectiva, mientras que el 20% restante se dedicará a aquellas actividades de profundización, repaso o acción tutorial mediante la elaboración de informes, estudios de casos, memorias, actividades u otra tipología metodológica, que ahora tendrán carácter virtual. Se deberá constatar su realización por los estudiantes mediante la entrega al profesorado de sus resultados. No supondrá cambios significativos en la descripción de la metodología de la guía docente, salvo el empleo de los recursos del propio Aula Virtual de la UPO.

Los profesores externos que, conforme con el citado artículo, impartan su docencia de modo virtual sincrónico, utilizarán para ello los recursos disponibles en el Campus Virtual de la universidad Pablo de Olavide, en semejantes condiciones de distribución de enseñanzas de la descrita para los que

desarrollen su docencia de modo presencial.

### Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se indicarán de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on-line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación final. Para ello, se seguirán los criterios, pautas y recomendaciones recogidas en la Guía Básica de Instrucciones para la Docencia y Evaluación publicada por la UPO y accesible en:

<[https://www.upo.es/upo\\_opencms/opencms/Temas/Upo/00\\_Contenidos/Covid19/Guia-Recomendaciones-FAQs-Evaluacion-Online\\_060520.pdf](https://www.upo.es/upo_opencms/opencms/Temas/Upo/00_Contenidos/Covid19/Guia-Recomendaciones-FAQs-Evaluacion-Online_060520.pdf)>

☐ XNo hay cambios con respecto a la guía general

☐ Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

| Prueba de evaluación | Formato<br>(presencial/online<br>sincrónico/online<br>asincrónico) | Descripción | Porcentaje |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|------------|
|                      |                                                                    |             |            |
|                      |                                                                    |             |            |
|                      |                                                                    |             |            |
|                      |                                                                    |             |            |
|                      |                                                                    |             |            |
|                      |                                                                    |             |            |

#### Observaciones:

Los instrumentos metodológicos de carácter virtual asociados al 20% aproximado de la docencia de los profesores UPO y de aquellos que impartan fundamentalmente sus clases de modo presencial, constarán hasta dos puntos de la evaluación final, correspondiéndose ese porcentaje con el adjudicado en la evaluación de la guía docente de la materia al apartado descrito como participación del alumnado. El 80% restante del total de la calificación de la materia se determinará por la prueba escrita descrita en la guía de la asignatura. Tal distribución no supone cambios con respecto a la ofrecida en este apartado en la guía docente.

En la docencia de aquellos profesores que en razón de lo descrito en el punto 8.1 de la Instrucción, imparten sus clases de modo online, el porcentaje de evaluación se mantiene, de modo que el 80% de los contenidos pasan a evaluarse mediante la prueba escrita descrita en la guía de la asignatura y en términos semejantes de carácter y duración, y el 20% restante, correspondiente a la participación del alumnado, pasa a calificarse mediante actividades e instrumentos análogos trabajados en la modalidad online asincrónica.

### ESCENARIO B, DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

#### **Adaptación del Temario**

*Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos y siempre teniendo en cuenta que se deben de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título*

- ☒ No hay cambios con respecto a la guía general
- ☐ Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

#### **Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes**

*Se indicarán de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial.*

- ☐ X No hay cambios con respecto a la guía general
- ☐ Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

| Actividades Formativas | Formato (online sincrónico / online asincrónico) | Metodología docente Descripción |
|------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
|                        |                                                  |                                 |
|                        |                                                  |                                 |
|                        |                                                  |                                 |
|                        |                                                  |                                 |
|                        |                                                  |                                 |

#### **Observaciones:**

La totalidad de la docencia de la asignatura pasará a un formato virtual. El 80% de la docencia virtual tendrá necesariamente un carácter virtual sincrónico, tal como establece la Instrucción del 7 de julio en su art. 9, punto 1.

El 20% restante podrá ser docencia virtual asincrónica, a través de lecturas, debates, actividades, ejercicios y casos directamente relacionados con los contenidos de la materia. Para ello se contará con los recursos e instrumentos del campus virtual de la UPO.

#### **Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura**

*Se indicarán de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación propuestas on-line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación final. Para ello, se seguirán*

los criterios, pautas y recomendaciones recogidas en la Guía Básica de Instrucciones para la Docencia y Evaluación publicada por la UPO y accesible en:  
<[https://www.upo.es/upo\\_opencms/opencms/Temas/Upo/00\\_Contenidos/Covid19/Guia-Recomendaciones-FAQs-Evaluacion-Online\\_060520.pdf](https://www.upo.es/upo_opencms/opencms/Temas/Upo/00_Contenidos/Covid19/Guia-Recomendaciones-FAQs-Evaluacion-Online_060520.pdf)>

- ☒ X No hay cambios con respecto a la guía general
- ☐ Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

| Prueba de evaluación | Formato (online sincrónico/online asincrónico) | Descripción | Porcentaje |
|----------------------|------------------------------------------------|-------------|------------|
|                      |                                                |             |            |
|                      |                                                |             |            |
|                      |                                                |             |            |
|                      |                                                |             |            |
|                      |                                                |             |            |
|                      |                                                |             |            |

## Observaciones:

Los instrumentos y recursos metodológicos de carácter virtual asincrónico asociados al 20% aproximado de la docencia del profesorado, constarán hasta dos puntos de la evaluación final que corresponda equitativamente a la participación de la docencia del profesor implicado en el total de la asignatura. El 80% restante del total de la calificación de la materia se evaluará conforme a la prueba escrita ya prevista en la guía docente de la asignatura, desarrollada en la modalidad virtual con carácter y duración semejantes.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|                                                                                     |                              |                                  |        |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR                                                                         | Universidad Pablo de Olavide |                                  | FECHA  | 14/07/2021 |
| ID. FIRMA                                                                           | firma.upo.es                 | xix7kMehWORMPaBqWBBj6zJLYdAU3n8j | PÁGINA | 11/11      |
|  |                              |                                  |        |            |